



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección Provincial de Gestión Educativa
Dirección de Inspección General
Jefatura de Región 3 - La Matanza

FECHA	28 de Abril	2016	COMUNICADO DISTRITAL	89
NIVEL	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES			
EMITE	JEFATURAS DISTRITALES 1,2 Y 3			
DESTINO	EQUIPO DE CONDUCCION			
OBJETO	OFICIOS JUDICIALES			
LUGAR	RESPUETA AFIRTATIVA: JEFATURA DE REGION 3, PUEYRREDON 2241 (2° PISO)			

Equipo de Conducción:

Las Jefaturas Distritales 1, 2 y 3, solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si el menor LAUTARO GABRIEL MARTÍNEZ DE DOCE AÑOS DE EDAD, se carece de nro de D.N.I

- 1) se encuentra matriculado en alguna Escuela...
- 2) EN CASO AFIRMATIVO, el domicilio denunciado por su progenitor."

Oficio 2

Informar CON CARÁCTER URGENTE si los menores

- a) José Andrés BOUCHE o TABORDA o BOUCHE TABORDA, con fecha de nacimiento el día 05 de Agosto del año 2008, titular del DNI: N° 49.528.404 y
 - b) Lucas Ismael BOUCHE o TABORDA o BOUCHE TABORDA, con fecha de nacimiento el día 03 de Octubre del año 2011, titular del DNI: N° 50.645.309, ambos hijos de Alejandra TABORDA y de Norberto Fabián BOUCHE,
- 1) se encuentran escolarizados,
 - 2) en caso de ser así solicito a usted informe a esta instrucción los datos personales que se registran en sus archivos así como también
 - 3) datos del establecimiento en el cual estarían cursando sus estudios,
 - 4) horario al que asisten y
 - 5) todo otro dato de interés, a los fines de dar con el paradero de los nombrados.- "

Oficio 3

Informe en qué jardín de infantes o escuela cursa Sofía Barbisan, Sofía Viera y/o Sofía Viera Barbisan."

Jefaturas Distritales 1, 2 y 3 de la Matanza
Ramos Mejía 28 de Abril del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.